



# Resolución Jefatural

N° 100-2021-ONP/JF

**DESIGNA ASESORA DE ALTA DIRECCIÓN II EN LA JEFATURA DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL (ONP)**

Lima, 12 de octubre de 2021

**VISTOS:**

El Informe N° 178-2021-ONP/ORH del 12 de octubre de 2021 de la Oficina de Recursos Humanos, y el Informe N° 656-2021-ONP/OAJ del 12 de octubre de 2021 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 178-2021-ONP/ORH del 12 de octubre de 2021, la Oficina de Recursos Humanos informa que, de la verificación efectuada sobre el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos, resulta viable la propuesta de designación en el puesto de Asesor/a de Alta Dirección II en la Jefatura de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), de la señora Rosalba Nicolle Aljovín Mathey, quien cumple con el perfil requerido en el Manual de Perfiles de Puestos (MPP) de la entidad y se encuentra presupuestado en el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), con código del puesto CO 04 01 002-001 y correlativo CPE N° 002, puesto determinado como servidor de confianza;

Que, Informe N° 656-2021-ONP/OAJ del 12 de octubre de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable proceder con el trámite de la Resolución Jefatural respectiva para la designación en el puesto de Asesor/a de Alta Dirección II en la Jefatura de la Oficina de Normalización Previsional (ONP);



Que, el artículo 79 de la Ley del Servicio Civil, establece que la designación de servidores de confianza se realiza mediante el acto administrativo que corresponda de acuerdo a ley o mediante el acto de administración contemplado en la citada Ley, según sea el caso, correspondiendo efectuar la publicación de dicha designación en la página web de la entidad;

Que, asimismo, corresponde actualizar el Registro de Servidores Civiles de Confianza en la forma y plazos regulados en el numeral 6.2 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE", cuya versión actualizada fue aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE;

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 5 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado por Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10;

#### SE RESUELVE:

#### Artículo 1. Designación de Asesora de Alta Dirección II en la Jefatura

Desígnase a la señora Rosalba Nicolle Aljovín Mathey en el puesto de Asesora de Alta Dirección II en la Jefatura de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), con código del puesto CO 04 01 002-001 y correlativo CPE N° 002, a partir del 12 de octubre de 2021, conforme a los fundamentos señalados en la presente resolución.

#### Artículo 2. Notificación

Pónese en conocimiento la presente resolución a la señora Rosalba Nicolle Aljovín Mathey, así como a la Oficina de Recursos Humanos para su registro en el legajo personal respectivo.

#### Artículo 3. Inscripción en el Registro de Servidores Civiles de Confianza

Dispónese la inscripción en el Registro de Servidores Civiles de Confianza, en la forma y plazo de ley.





# Resolución Jefatural

## Artículo 4. Publicación

Dispónese la publicación de la presente Resolución en la Plataforma digital única del Estado Peruano ([www.gob.pe/onp](http://www.gob.pe/onp)) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado ([www.transparencia.gob.pe](http://www.transparencia.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.

**Walter Efraín Borja Rojas**  
Jefe  
Oficina de Normalización Previsional

